

**PROGRAMACIÓN
JÓVENES
EMPREENDEDORES
SOCIALES (JES)**

1º ESO

IES LA ERÍA (OVIEDO)

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2019-20

I.- INTRODUCCIÓN

Jóvenes Emprendedores Sociales (JES) es una materia de libre configuración, impartida por primera vez en nuestro centro educativo en el curso académico 2018-2019 en primer curso de ESO.

Jóvenes Emprendedores Sociales (JES), es un programa educativo enmarcado dentro del Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora, promovido por las Consejerías de Industria y Empleo y la de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias y coordinado por Ciudad Tecnológica Valle del Nalón (Valnalón) en España.

El objetivo del programa JES consiste en participar en un proyecto de cooperación, para ello se formará parte de la red de asociaciones de "Jóvenes Emprendedores Sociales". De esta red forman o han formado parte más de 4000 alumnos y alumnas de más de 12 países.

El alumnado se encuentra con diferentes situaciones a las que deberá hacer frente. Eso le estimulará para adquirir los conocimientos y a entrenarse en las habilidades y las actitudes emprendedoras. Su marco de referencia y defensa será la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El desarrollo del proyecto facilita el cumplimiento de los siguientes objetivos, orientados al fomento de la cultura emprendedora:

- Desarrollar actitudes y habilidades emprendedoras, utilizando como hilo conductor el proceso de creación y gestión de una ONGD.
- Estimular el acercamiento a otras culturas y realidades sociales.
- Desarrollar el pensamiento crítico.
- Promocionar la cooperación entre centros escolares.

El método pretende que el alumnado sea el protagonista y centro de su propio aprendizaje. Se basa en un trabajo práctico, con un aprendizaje activo, cooperativo y significativo. Para ello, la relación entre el centro educativo y los acontecimientos de su entorno más cercano es diaria y está siempre presente. El procedimiento se basa en proyectos reales, con una participación efectiva y práctica del alumnado en el aula. Serán ellos y ellas quienes tomen las decisiones y se arriesguen. El papel del profesorado en el proceso será de apoyo, asesoramiento y propuesta de retos.

A lo largo del curso, el alumnado abordará unos contenidos sociales con un enfoque innovador y práctico. Así, la participación y vinculación del alumnado en JES persigue fomentar una particular transformación social, mejorando con ello una pequeña parte del mundo en el que vivimos.

II.- OBJETIVOS

- Fomentar el conocimiento del centro y la participación del alumnado en la vida del IES.
- Facilitar el conocimiento mutuo y la interacción del alumnado a través de la metodología del programa.
- Familiarizarse con los conceptos de participación y sensibilización social.
- Conocer el funcionamiento y gestión del sector no lucrativo o social y en particular de una asociación.
- Desarrollar capacidades relacionadas con los emprendedores/as sociales: creatividad, observación y exploración, comunicación, análisis y síntesis del entorno, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Utilizar e iniciar al alumnado en el uso de las TIC como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Facilitar el encuentro de centros educativos y entidades del ámbito social.

III.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA TRABAJAR JES

- El cuadernillo de trabajo.
- Los materiales dispuestos en *Campus aulas virtuales*.
- El diario de aula: es una herramienta de trabajo individual para facilitar el seguimiento y supervisión de JES por parte del profesorado. De forma individual, el alumnado deberá plasmar sus reflexiones personales (*nivel de trabajo individual*), las del equipo de trabajo (*nivel de trabajo en pequeños grupos*) y las de la clase o grupo al completo (*nivel de trabajo en gran grupo*). El compromiso y la planificación son elementos clave del éxito en JES.
- El apoyo del profesorado para el desarrollo del proyecto: El profesor o profesora será quien acompañe al alumnado a lo largo de todo el curso en el desarrollo de JES, aportando en el aula datos y/o experiencias que complementen las explicaciones y faciliten el trabajo en el proyecto. Su rol es el de facilitador del proceso en JES.
- El apoyo de Valnalón: www.valnaloneduca.com/ies . Es la plataforma Web donde se puede consultar el programa JES al completo, con recursos que ayudarán a gestionar la ONGD. En el seno de esta página Web, cada grupo cuenta con un espacio que será autogestionado por el propio alumnado y en el que presentarán su asociación y actividades.
- Contacto con ONGs locales (Cruz Roja, MasPaz,...)
- Documentos que servirán de base para el desarrollo del proyecto:
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948
 - Convención sobre los Derechos de la Infancia de 1990
 - Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979
 - Los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2000

IV.- METODOLOGÍA

Se propone una metodología donde el alumnado es el protagonista y centro de su propio aprendizaje. Se basa en un trabajo desde la práctica donde el aprendizaje es activo, cooperativo y significativo.

El punto de partida es dotar al alumnado de mayor autonomía para desarrollar sus capacidades de planificación, comunicación, negociación, análisis, toma de decisiones, etc. Es obvio, por lo tanto, que el profesorado es parte importante implicada en este proceso de descubrimiento y desarrollo de capacidades. El proyecto educativo JES supone no sólo una nueva forma de aprender sino también, y en grado muy importante, una nueva forma de enseñar.

En este sentido, el profesorado pasa de tener un rol de experto a desarrollar un rol de mediador, observador y facilitador.

Utilizando los recursos didácticos mencionados en el anterior punto, se desarrollará la metodología de carácter participativo que requiere la propia naturaleza de este proyecto.

La metodología se desarrollará de manera secuencial –desde el descubrimiento de capacidades, pasando por la creación y gestión de una asociación, hasta la valoración de resultados- y permite un abordaje innovador al trabajo sobre la educación emprendedora.

Durante el curso escolar, nuestro alumnado conocerá los Objetivos de Desarrollo Sostenible, formulados por las Naciones Unidas. Cada uno de ellos creará y gestionará una

asociación educativa, simulando una ONGD. El fin es crear un cambio real en el entorno favoreciendo la transformación social.

V.- CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se organizarán en los siguientes bloques:

1. El sector no lucrativo o tercer sector: La participación y transformación social

- Ayuda humanitaria, acción social y cooperación al desarrollo
- Ámbitos de actuación de las organizaciones de acción social
- Agentes del tercer sector
- El tercer sector en Asturias

2. Los emprendedores sociales: competencias de un emprendedor social.

- Motivación.
- Sensibilización social.
- Planificación.
- Toma de decisiones.
- Exploración del entorno.
- Trabajo en equipo.

3. Las asociaciones

- Funciones de una asociación
- El asociacionismo juvenil
- Asociaciones juveniles del entorno

4. Análisis del entorno

- Detección de necesidades
- Establecimiento de objetivos

5. Creación de una asociación

- Misión, visión y valores
- Identidad corporativa
- Comunicación social y sensibilización
- Trámites de creación de una asociación
- Órganos de gobierno y organización interna

6. El proyecto

- Enfoque del marco lógico
- Presupuesto y fuentes de financiación
- La sostenibilidad del proyecto
- Realización, seguimiento, modificación del proyecto y evaluación.

7. Informe final

- Análisis de las actuaciones

- DAFO del proyecto
- Propuestas de mejora
- Compromisos a futuro
- Elaboración de un informe.

VI.- TEMPORALIZACIÓN.

Se impartirán los bloques 1, 2 y 3 en la primera evaluación; los bloques 4 y 5 en la segunda; en la tercera evaluación, los bloques 6 y 7.

VII.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
BLOQUE 1: EL TERCER SECTOR: LA PARTICIPACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los conceptos de ayuda humanitaria y <i>tercer sector</i>, identificando los principales ámbitos de actuación de la ayuda humanitaria y social. • Reconocer los agentes del <i>tercer sector</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entiende el concepto de <i>tercer sector</i> y valora las consecuencias positivas de sus actuaciones. - Reconoce los ámbitos de actuación de las organizaciones de acción social. - Identifica los agentes <i>del tercer sector</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
BLOQUE 2: LOS EMPRENDEDORES SOCIALES.	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las características que definen a las personas que emprenden en el ámbito social. • Conocer las competencias necesarias para llevar a cabo acciones de emprendimiento social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza una exploración sencilla del entorno, identificando los principales ámbitos en los que se puede actuar. - Reconoce el trabajo en equipo, la planificación y la motivación, entre otros, como aspectos competenciales básicos para emprender acciones sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.

BLOQUE 3: LAS ASOCIACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el concepto de asociación y mencionar sus principales funciones. • Identificar, a partir de un estudio del entorno, asociaciones juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el concepto de <i>asociación</i> y las principales funciones inherentes a la misma. - Obtiene información sobre alguna asociación juvenil del entorno, identificando sus funciones y exponiendo sus objetivos principales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
BLOQUE 4: ANÁLISIS DEL ENTORNO	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar las principales necesidades que presenta el entorno en materia de acción social. • Establecer objetivos concretos a cumplir, en función de las necesidades observadas previamente. 	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de una primera exploración del entorno del bloque 2, profundiza en este bloque en la detección de necesidades sociales concretas en un ámbito local. - Establece objetivos tangibles en materia de acción social, en función de las necesidades detectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
BLOQUE 5: CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los trámites necesarios para crear una asociación. • Dotar a la asociación de una organización interna y de valores coherentes con sus objetivos. • Comprender la importancia de la identidad corporativa. • Analizar e identificar los principales cauces de comunicación social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los principales trámites para constituir una asociación. - Describe las diferentes funciones internas de la asociación, dotando a la misma de una organización básica por departamentos o áreas. - Comprende el concepto de identidad corporativa, valorando aspectos como la cultura y la ética organizacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

BLOQUE 6: EL PROYECTO.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un proyecto de emprendimiento social, ajustándose a un presupuesto y aplicando criterios de sostenibilidad. • Determinar qué fuentes de financiación serán necesarias. • Llevar a cabo un seguimiento del mismo, realizando las modificaciones oportunas si fuera necesario. • Evaluar el proyecto, ajustándose a los objetivos marcados y considerando los valores inherentes al mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propone diferentes fuentes de financiación para emprender un proyecto, considerando las acciones que se van a emprender. - Elabora un proyecto sencillo, participando en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. - Realiza un seguimiento del proyecto y observa las diferencias entre lo planificado y lo que realmente se ha conseguido, emitiendo una valoración objetiva y ajustada a la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
BLOQUE 7: INFORME FINAL	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un informe sobre las actuaciones de la asociación. • Analizar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que el entorno ha ofrecido mientras se ejecutaba el proyecto. • Emitir propuestas de mejora para próximas actuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. - Identifica las fortalezas y debilidades de la asociación, las relaciona con las amenazas y oportunidades del entorno y las tiene en cuenta para la elaboración del informe final. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.

VIII.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Trabajos y tareas realizadas en *Moodle* (Aulas virtuales).
- Test de evaluación sobre los conocimientos adquiridos.
- Trabajo diario en el aula.
- Cuaderno de trabajo.

IX.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones para obtener la calificación de cada evaluación:

- Trabajos y tareas realizadas en *Moodle* (Aulas virtuales): 30%.
- Test de evaluación sobre los conocimientos adquiridos: 30%.
- Trabajo diario en el aula: 30%.
- Cuaderno de trabajo: 10%.

Referente el cálculo de la calificación se llevará a cabo un redondeo de la siguiente forma:

- Cuando la parte decimal de la calificación sea igual o superior a 50 centésimas: se hará un redondeo al alza.
- Cuando la parte decimal de la calificación sea inferior a 50 centésimas: se hará un redondeo a la baja.

Actividades de recuperación:

Para los alumnos/as que no alcancen los mínimos necesarios en una evaluación, podrán realizarse, entre otras, las siguientes actividades de recuperación:

- **Repaso de conceptos**, ofreciendo una explicación breve y concisa, reforzada por contenidos procedimentales adaptados al caso para concluir con actividades individuales de refuerzo.
- **Actividades para corregir:**
 - a) Hábitos de estudio poco eficaces.
 - b) Falta de motivación hacia el estudio.
- **Cambios en los instrumentos de evaluación:**
 - a) Proponiendo pruebas distintas.
 - b) Fomentando la utilización de distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.), de modo que se adecuen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado sin que el contenido que se pretende evaluar se vea dificultado por el código.

Recuperación para alumnos con falta a clase de modo reiterado.

Cada trimestre o evaluación intermedia, en la que no se puedan aplicar a un alumno o alumna los instrumentos de evaluación recogidos con carácter ordinario en esta programación debido a faltas de asistencia, justificadas o no, se aplicarán los siguientes instrumentos y criterios de evaluación:

- a) Se harán llegar al alumno o alumna actividades relativas a los contenidos vistos durante el trimestre o evaluación.
- b) Tras la presentación de las actividades, el alumno o alumna realizará una prueba escrita de los contenidos de los que no haya podido ser evaluado por las faltas.

X.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos y alumnas tendrán que obtener, al menos, una nota de 5 en cada uno de las evaluaciones para poder aprobar la materia. En el supuesto que no hayan obtenido la referida nota deberán hacer un examen global de toda la materia.

La nota final de cada alumno/a estará formada por la media aritmética de cada evaluación (previamente todas las evaluaciones tienen que estar aprobadas).

Aquellos alumnos/as que no hayan aprobado en junio (promocionado) realizarán una prueba en septiembre, diseñada de modo que permita comprobar que han alcanzado las competencias básicas de la materia, además de presentar los trabajos que, en su caso, se les hayan asignado por parte del profesor en un Plan de recuperación entregado en junio. De hecho, para acceder a la prueba deberá presentar todos los trabajos (requeridos, de así establecerse, por el profesor en el plan de recuperación que se le será entregado en junio), de haberse establecido este plan de recuperación tendrá un peso de un 50% de la nota de septiembre

La prueba objetiva se diseñará en coherencia con el sistema de evaluación desarrollado a lo largo del curso y podrá ser personalizada para cada alumno/a.

Este examen escrito podrá consistir en una prueba mixta que podrá incluir:

- Preguntas tipo test (prueba objetiva), donde el alumno principalmente reconoce o identifica conceptos.
- Preguntas cortas sobre aspectos conceptuales y/o relacionales (prueba objetiva ampliada), en donde el/la alumno/a aparte de demostrar que ha adquirido estos conocimientos, realiza análisis y valoraciones.
- Preguntas largas de interpretación de datos y cifras o desarrollo de un contenido concreto del tema, donde el alumno aparte de analizar y valorar tiene que argumentar y clarificar ideas, mostrando conocimientos y capacidades de organización en el tratamiento de la información económica y de expresión.

Para superar la materia en septiembre, será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en la prueba extraordinaria. Las pruebas serán personalizadas de forma que puedan evaluar exclusivamente los contenidos no superados. Sin embargo la calificación final extraordinaria podrá tener en cuenta otros aspectos de la evaluación del curso por los alumnos. De esta forma la calificación obtenida en la prueba extraordinaria permitirá calcular una media ponderada en función de los contenidos evaluados y con el resto de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.

Referente al cálculo de la calificación se llevará a cabo un redondeo de la misma forma que en la evaluación ordinaria.

XI.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el art 2.4 del DC43 “la ESO se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la ESO y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente”.

Se entiende por **atención a la diversidad** (art.16, cap III) el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Además, tenderá a alcanzar los objetivos y competencias establecidas

para la ESO y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizarán programas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Los centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y materias de manera flexible, y para adoptar las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario o singular, más adecuadas a las características de su alumnado.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización, y en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

Como medidas de carácter ordinario se podrán contemplar los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupo, el apoyo en grupos ordinarios, la docencia compartida y los programas individualizados para alumnado que haya de participar en las pruebas extraordinarias. En esta materia no se ha adoptado ninguna de estas medidas

En cambio, en esta materia se han tenido en cuenta las siguientes medidas de carácter singular:

a) Plan de refuerzo de materias no superadas.

Ya explicado en el apartado “Criterios de calificación”, en su epígrafe “actividades de recuperación”.

b) Plan específico personalizado para alumnado que no promocio

Si los hubiera, en la programación se establece que “podrá realizárseles un plan personalizado de trabajo adecuado a sus características y al trabajo y objetivos alcanzados durante el curso anterior”.

Para ello, se entiende que el profesor, según el desarrollo de las sesiones de enseñanza-aprendizaje, irá conociendo las dificultades y carencias del alumno y proponiendo así alguna o varias de las siguientes medidas:

a) Actividades de refuerzo, adaptadas a sus necesidades y motivaciones, para realizar tanto en el aula como fuera (utilizaremos como guía los materiales elaborados por Valnalón).

b) Más atención o dedicación por parte del profesor (aclaraciones de dudas, explicaciones individualizadas...)

c) Visitas a webs o materiales on- line de ayuda, a propuesta del profesor.

d) Aprendizaje cooperativo (en el aula se fomentará el trabajo en pequeños grupos o parejas en los que los alumnos con más destrezas y conocimientos ayuden a los menos aventajados o alumnos con carencias y dificultades).

e) Mayor hincapié en los hábitos y técnicas de estudio adecuadas

La aplicación personalizada de las medidas de atención a la diversidad se revisará periódicamente, y en todo caso, al finalizar el curso académico. Para ello se estará en contacto permanente con el departamento de orientación quien nos proporcionará información sobre alumnos que requieran algún tipo de medida de carácter singular (TDAH, Dislexia..) y material para realizar las adaptaciones curriculares necesarias.